

PUNTOS DE LA NORMA UNE-EN ISO 9712:2023 – TABLA D.2	INFORMACIÓN A DETALLAR EN LA INSTRUCCIÓN TÉCNICA	<u>PUNTOS</u>
1.- PROLOGO 1.1 Objeto y alcance 1.2. Documentos de referencia 1.2.1 De ejecución. 1.2.2 De evaluación. 1.2.3 De certificación de personal.	Qué se pretende conseguir con la redacción de ésta instrucción, es decir el objeto de este documento, no de la inspección. A quién afecta este documento (inspectores). A qué probeta o pieza aplica. Qué método y técnica va a utilizarse. En qué punto del proceso se realiza la inspección (fabricación o servicio). Qué se pretende obtener con la inspección (detección de discontinuidades) Normas o documentos de referencia. Deben fecharse o indicar que están en la última edición vigente. Al menos debe aparecer la referencia, y que se indique para qué se piensa utilizar, o el título de cada una de ellas.	5
2.-PERSONAL	Quién debe ejecutar qué. Nivel, método y sector. Describir los del personal que realice la inspección y el personal que realice la evaluación. Referencia a la norma (certificación en el método, nivel y sector apropiados y con la autorización del empleador) En los casos en que aplique, habrá que indicar las condiciones de seguridad (Ej en RT personal con licencia de operador de instalaciones radiactivas)	5
3.- EQUIPOS / PRODUCTOS 3.1 Equipamiento completo a utilizar (equipo principal de ensayo y materiales auxiliares)	Debe figurar un listado de equipos principales, equipos auxiliares y materiales con los datos técnicos precisos. También se puede indicar en este apartado que los datos particulares de cada uno de ellos deben aparecer en el informe de resultados.	5
4.- PRODUCTO 4.1 Descripción o esquema 4.2 Croquis, dimensiones acotación, referencias y marcas. 4.3 Zonas de inspección 4.4 Objeto del ensayo	Designación del producto, tipo de material, rango de temperatura superficial, cuando aplique, proceso de fabricación, estado superficial y nivel de calidad. Realización de un croquis de la pieza indicando sus dimensiones y punto de referencia como origen del sistema de coordenadas para el posicionamiento de las indicaciones. Área/volumen de interés Cuál es el objetivo del ensayo y discontinuidades esperadas en la probeta.	10
5. – CONDICIONES DE ENSAYO INCLUYENDO PREPARACIÓN	Introducir la técnica de inspección e indicar las condiciones previas de ensayo y preparación superficial: - Control visual (comprobar estado superficial y grado de limpieza de la pieza y cómo proceder si no es el adecuado) y anotación de indicaciones detectadas para evaluación posterior. -Condiciones previas (temperatura, presión, iluminación, ...) necesarias para la realización del ensayo y modo de comprobación (si aplica). Estado superficial y modo de conseguir que la superficie esté de acuerdo con las condiciones especificadas (técnica de limpieza, equipos y materiales) -Verificación de la rugosidad (si aplica).	10

PUNTOS DE LA NORMA UNE-EN ISO 9712:2023 – TABLA D.2	INFORMACIÓN A DETALLAR EN LA INSTRUCCIÓN TÉCNICA	<u>PUNTOS</u>
6.-INSTRUCCIONES DETALLADAS 6.1 Técnica de ejecución, incluye reglajes y ajustes necesarios y área de exploración. 6.2 Instrucciones detalladas: Secuencia de operaciones	Indicar de modo claro y conciso cómo realizar los ajustes o verificaciones pertinentes. Comprobaciones periódicas de los ajustes y verificaciones y el criterio para dar como buena la comprobación realizada y acciones a tomar si se detectan desviaciones. Descripción pormenorizada y secuencia de operaciones. - Aconsejable, donde aplique, realizar un diagrama de flujo del proceso de inspección. -Indicar para cada caso: Parámetros de ensayo (exposiciones, magnetizaciones, tiempos de penetración, solapes, movimiento de palpadores, etc.) en función del método y técnica utilizada. - Aconsejable la realización de un croquis explicativo de la inspección para facilitar una información más clara y detallada de la misma.	40
7.- REGISTROS Y CLASIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS. 7.1 Criterios de registro. 7.2 Clasificación de indicaciones 7.3 Criterios de evaluación	Deberán indicarse qué indicaciones o parámetros son registrables, dónde y cómo se registran. Ha de indicarse cómo se realiza el posicionamiento y dimensionamiento de las indicaciones. Deberán indicarse criterios de clasificación y agrupación (si aplica) de indicaciones (alargadas, redondeadas, aisladas, etc.), y definir el tipo de discontinuidad, cuando aplique. El candidato seleccionará la norma para definir los niveles de aceptación y poder describir las discontinuidades que son aceptables o rechazables de acuerdo al criterio que haya escogido o de acuerdo a lo especificado por el examinador.	20
8.- INFORME DE RESULTADOS	Se indicará la información que debe contener el informe, preferentemente en un modelo, o listando los puntos fundamentales según el método, entre los que se encuentran: -Número de informe, documentos de referencia, cliente, pieza a inspeccionar y datos de la misma, preparación o limpieza superficial y productos utilizados, equipos utilizados y datos de los mismos, tipos de ajuste y datos (si aplica), parámetros del ensayo, registro de las indicaciones (croquis), evaluación de los resultados, nombre, nivel y firma del operador y supervisor.	5